

FUNDACIÓN DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN

Bogotá, Colombia
Carrera 9 No. 74-99
TELEFAX: 347 14 80 y 540 18 88 Ext. 115

**El Representante Legal de la
Fundación de Protección y Fomento de la Educación**

**En atención a lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8. del
Decreto 1625 de 2017**

Certifica:

1. Que a la fecha los miembros del consejo directivo, los fundadores y representantes legales de la Fundación de Protección y Fomento de la Educación no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico. Se adjunta para los efectos los certificados de antecedentes judiciales correspondientes.
2. Los miembros del consejo directivo, fundadores y representantes legales de la Fundación no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por hechos que hayan implicado la utilización de la Fundación para la comisión de la conducta. Se adjunta certificados de antecedentes disciplinarios.

La anterior certificación se expide a los 14 días del mes de Junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).



FERNANDO GONZALEZ LAGARMA

C.C. No 19.465.222

Representante Legal